

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

No. AN-CESADAP-2019-2021-078 (VIRTUAL)

FECHA: Miércoles, 23 de septiembre de 2020

HORA CONVOCADA: 14h30

PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo

SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 14h42, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera, Marcia Arregui, Boris Estupiñán Ortiz, Carlos Bergmann Reyna, Verónica Guevara Villacrés, Mercedes Serrano Viteri, Juan Bustamante García, Mauricio Proaño Cifuentes, Liuba Cuesta Ríos, Diana Saltos Moreira, es decir, los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 24 de marzo de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-078, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles, 23 de septiembre de 2020, a las 14:30, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la reunión es el siguiente: <https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/92128314194?pwd=UmtwWVd6ME50TVl1Q2xlaUgyb1NKZz09>

ID de reunión: 921 2831 4194

Código de acceso: 545709

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Recibir en comisión general a los siguientes ciudadanos:

- Señora Maura Jaqueline Fajardo Chancusig, distribuidora de productos lácteos.
- Señor Luis Alfredo Villarreal Villacis, dirigente de productores de leche del Guayas.
- Señor Francis Xavier Abad López, Coordinador Nacional de Fe por la Leche.
- Señor Patricio Velasco Fierro, Coordinador de la Provincia de Tungurahua y representante del sector ganadero productor de leche.

A fin de que expongan la problemática que enfrenta al sector productor de leche.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, sin embargo, se ha recibido una comparecencia para recibir en la Comisión a Marcela Patricia Espinoza Arroyo, representante de la Cooperativa de Producción Láctea de pequeños y medianos ganaderos del Ecuador, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Se procede a dar inicio al primer único punto del orden del día, tomando en cuenta el orden antes mencionado, empezando con la:

- Señora Maura Jaqueline Fajardo Chancusig, distribuidora de productos lácteos.

Sr. Maura Fajardo: Expresa que el motivo de comparecer en este espacio, es que hay una gran preocupación como parte de ser distribuidora de productos lácteos, ya que en estos últimos años y más con el problema de la pandemia se nos ha disminuido la venta de los productos. En función a la venta que nosotros manejábamos semanal con la pandemia, en mi caso se me ha disminuido el cincuenta por ciento, ya que los dueños de centros de venta no tienen salida de productos y ellos se ven obligados o se ven en la necesidad de no comprar nuestro producto. Creo que el principal problema para que el manejo de la leche se vea afectado en estos tiempos y en todos los eslabones de la cadena alimentaria, ya que esto da lugar a que las agroindustrias elaboren menos cantidad de producto lácteos y por ende ellos compren menos leche cruda para procesar a los ganaderos. Es también importante resaltar que los principales afectados por el tema antes mencionado son las pequeñas y las medianas agroindustrias, ya que su nicho de mercado está centrado en el nivel local, como son las tiendas, abarrotes, panaderías, en donde ha disminuido el consumo de este producto. Por otro lado, también debemos mencionar que estas industrias obtienen la mayor materia prima de los pequeños ganaderos locales, los cuales también se ven afectados y por ende toda la cadena se viene afectada por la leche cruda, como es, el empresario agroindustrial, el distribuidor, el dueño del establecimiento de venta. Como una sugerencia desde mi punto de vista, yo solicito que a través de ustedes se impulse unas medidas para fortalecer no solamente al ganadero, sino también a todos los actores de la cadena productiva, ya que necesitamos de ellos para hacer un acuerdo esencial o un adecuado desarrollo en este desarrollo del sector. Pediría de una manera comedida que se tome en cuenta a todos los actores del sector.

Se da lectura a la segunda intervención:

- Señor Luis Alfredo Villarreal Villacis, dirigente de productores de leche del Guayas.

Sr. Alfredo Villareal: Manifiesta que existe una corrección, que no es dirigente de productores de leche del Guayas, es Coordinador Nacional de COOPEMEGA EC, que es la Cooperativa de pequeños, medianos ganaderos del Ecuador. Con esa aclaración, quisiera dirigirme a ustedes señores asambleístas y comentarles también que el día de hoy acá en la provincia de Carchi estuvo el presidente de la Asamblea Nacional Cesar Litardo, con un agradecimiento por parte de los productores de Leche en la Asamblea, por haber apoyado en una campaña publicitaria en beneficio al consumo de leche y sus derivados y también el compromiso de la asamblea nacional de presionar para que las instituciones de control que son el problema medular de esta situación que estamos viviendo los medianos y pequeños productores del país, se ejerce esa presión para que se cumpla una ley que está ya escrita. Entonces aquí, hay una situación bastante complicada en que la industria láctea en su afán de obtener mayor utilidad tomó la mala costumbre, digamos así, de mezclar leche pura con suero y lo que es más producir leches químicas a base de ese suero. Esto ha hecho que la gran industria deje de adquirir leche cruda al pequeño mediano productor, porque somos los primeros sacrificados cuando se generan estos problemas. Quiero decirle, lamentablemente somos los primeros sacrificados porque al grande productor no le sucede absolutamente nada. Entonces señores asambleístas, yo creo que es la oportunidad histórica para que ustedes presionen a las autoridades de control para que se descubra la trampa del industrial lácteo, para que se respete el precio mínimo de indexación que estamos fijados en cuarenta y dos centavos con sanciones penales, que simplemente no se las cumple por falta de voluntad, estamos más de doscientas cincuenta y mil pequeños medianos productores en el país, esto significa más allá de los dos millones de personas que dependemos directamente de esta actividad. Al principio de esta pandemia se nos trató como los héroes junto con los trabajadores de la salud, lamentablemente en este país a los trabajadores de la salud no les pagan y al trabajador del campo nos han dado tan duro, especialmente el sector productor de leche, que lamentablemente como les repito, se está generando una situación bastante complicada. El trabajador del campo ya no soporta más, el pequeño productor de leche ya no soporta más, está vendiendo ya sus pocos animales que tiene, porque ya no es rentable, ya no alcanza ni siquiera para sostener a nuestros animales y lo único que va a suceder es que vamos a salir a las ciudades, a ciudades que no tiene oportunidades de trabajo señores asambleístas. Reitera que es la oportunidad histórica para que legislen en favor de los pequeños medianos productores del país. La situación es muy clara, el problema está totalmente identificado, no tenemos que dar más vueltas a ningún sitio, no ha habido tal baja consumo de productos lácteos, eso no ha sucedido, lo que sucede es que reemplazaron la leche de vaca por estas leches reconstituidas por suero de leche y ha habido, si quisiera recalcar, nosotros tenemos serios indicios de que ha habido importaciones fraudulentas de leche en polvo. Entonces todas estas situaciones están haciendo que la industria no requiera leche. La industria quiere de nosotros vendamos la leche a un precio internacional de veinte y cinco centavos, pero en un país tan caro como este es totalmente imposible poder producir leche menos de veinte y cinco centavos. En nuestro país a los productores de leche nos cuesta entre veinte y ocho y treinta y cuatro centavos producir un litro de leche, por lo tanto, el precio de cuarenta y dos centavos es por demás justo. No estamos pidiendo absolutamente nada más, que lo justo, entonces si la industria está cometiendo estas atrocidades con el trabajador del campo, ustedes son los indicados para que sean nuestros defensores porque realmente se debe legislar para la mayoría y no para las minorías. La industria láctea se ha acostumbrado, es una pena decirlo, se ha acostumbrado a trabajar bajo una trampa, bajo a un engaño al consumidor, perjudican al consumidor, vendiéndole un producto que no es leche, perjudican al productor, perjudican al Estado, perjudican absolutamente a todos y tomemos

en cuenta que muchas industrias en el país que son trasnacionales que permiten que sus capitales salgan del país en un país dolarizado prácticamente eso es un crimen.

Se da paso a la lectura de la siguiente intervención:

- Señor Francis Xavier Abad López, Coordinador Nacional de Fe por la Leche.

Francis Abad: Manifiesta que el sector lácteo no tenía ningún problema, aproximadamente em el año 2011, había tres segmentos claramente diferenciados y que esto permitía que la cadena funcione normalmente, sin ningún problema. Es decir, que el productor ganaba cuarenta y dos centavos por litro, el intermediario piquero compraba en cuarenta y dos centavos y vendía hasta en cincuenta y dos a la industria y la industria compraba en cincuenta y dos y vendía al público entre cero ochenta, cero noventa y uno veinticinco. Este problema, esta distribución de trabajo generaba más o menos conformidad dentro del sector y no había problema. En el año 2011, se genera cuatro normas INEN que le dan la partida de nacimiento al suero de queso, ustedes conocen que el suero de queso es un agua o desecho de forma líquida que en ninguna parte del mundo se utiliza. El suero es un gran insumo, pero cuando este es procesado, cuando este es industrializado y se lo utiliza en polvo, tiene como veinte y ocho bondades, pero aquí como se le utiliza en el Ecuador esto es un veneno porque no tiene trazabilidad, no tiene control de ningún tipo y se convierte incluso en un perjuicio para el consumidor, pero acá es posible todas las cuestiones por falta de control se da paso al uso de suero líquido y comienza nuestra pesadilla. En el lapso del año 2011 hasta el año del 2018, es decir desde el 2012 al 2018, seis años, el suero de queso reemplaza la leche en un treinta y seis por ciento y se convierte en un competidor directo con la leche. La diferencia es que la leche cuesta cuarenta y dos centavos de litro, mientras que el suero de queso cuesta apenas doce centavos. La industria opta por trabajar con el suero y desplaza la leche, esto en el año 2018 genera prácticamente la quiebra del sector, pero este sector es un sector importante para la economía del país, señores asambleístas hablamos del dos por ciento al producto interno bruto y el catorce por ciento del PIB agropecuario del país, hablamos de un millón y medio de puestos de trabajo. Entonces todo el sector se ve afectado y nos vemos en la necesidad de organizarnos y trabajar para evitar que este perjuicio continúe. Es por esta razón que nos organizamos en nuestra organización valga la redundancia, y a lo largo de más de ocho movilizaciones que se hicieron en seis provincias del país logramos sentar al Gobierno Nacional a conversar y establecer los problemas y como sería la solución. Para no hacerles más largo, el 25 de febrero del 2019, tiene lugar un acuerdo ministerial, en el que se pone la moratoria del uso de suero y en septiembre 20 se determina la expulsión definitiva del suero de la cadena láctea, con la firma del acuerdo interministerial ciento setenta y siete que el propio Presidente de la República entrega al sector en medio de más de doce mil personas en el estadio El Chan, en la ciudad de Machachi. El problema surge aquí, y este es el pedido que hacemos, este acuerdo interministerial ciento setenta y siete, que prohíbe el uso de suero, ya por fin solucionaba nuestro problema, genera lo siguiente: Primero al productor, puede vender su producto por primera vez nosotros sentimos que el mercado absorbía el producto y el precio de la leche llega a precios récord en reconocimiento al producto exactamente, es decir en septiembre, octubre, noviembre y diciembre año 2019, enero, febrero, marzo, abril y mayo, año 2020, inclusive ya dentro de la pandemia se llega a vender la leche en cuarenta y siete centavos, pero llega mayo y sucede dos fenómenos. La una, el Gobierno autoriza la importación de leche en polvo y esto es un golpe traicionero al productor, se estoquea la industria con leche en polvo y automáticamente ya no necesita leche, leche en polvo importada. Y segundo, el suero vuelve a ser competidor de la leche ante la falta de control de las autoridades. Entonces, el problema del sector es grave, porque estamos nuevamente amenazados con la quiebra. El precio hoy por hoy está llegando a zonas desde veinte y cinco y veinte y seis centavos de dólar el litro y esto es desesperante porque ni siquiera se cubren los costos de producción, es decir al paso que vamos, estamos condenados el sector a la quiebra. Entonces, lo que estamos haciendo nosotros es primero exigir, estamos en la posición de exigencia al gobierno para que se cumpla el acuerdo interministerial 177 y aquí una de las peticiones que le hacemos a la Comisión, que la Comisión dirija un oficio si es que esto es posible, yo creo que sí, si ustedes van a apoyar al sector, dirijan un oficio al Presidente de la República pidiendo un informe de la aplicación del acuerdo interministerial 177, si hay un informe real, se tendrá que decir que no se ha implementado el acuerdo, que está todo por hacerse, no hay diferenciación en percha, se sigue utilizando el suero en nuestros productos y segundo, que se haga una fiscalización a la importación de la leche en polvo. No es posible que se haya hecho una importación de leche en polvo, de espaldas a la disposición que está establecida en la ley de Soberanía Alimentaria artículos 20, 21 y 22 que dicen que para que se importe algo primero debe haber un informe de que en el mercado no hay posibilidad de abastecimiento, entonces ese informe no existe, se hizo saltándose los pasos y se ha generado un terrible problema con la importación de la leche en polvo. Nosotros quisiéramos de la Comisión que se fiscalice este asunto, que se pida las explicaciones suficientes y necesarias para establecer los antecedentes y cuáles fueron las condiciones y que volúmenes de importación, se han dado por esta vía. Estas dos peticiones venimos hacerles señores asambleístas concretamente y también adelantarles a ustedes, una intención que tienen nuestra organización de todos los productores básicamente de pequeños y medianos productores. Nosotros estamos en la línea de que se establezca una prohibición de importación de leche en polvo tal cual sucede en el Perú. En el Perú había una amenaza tremenda que todo el tiempo la importación de leche en polvo estaba llevando a la quiebra el sector productor. La Asamblea del Perú sensible con esta realidad, determinó a través de una ley, que se prohíbe la importación de la leche en polvo.

Se da paso a la intervención de la señora Marcela Patricia Espinoza Arroyo, representante de la Cooperativa de Producción Láctea de pequeños y medianos ganaderos del Ecuador.

Sra. Marcela Espinoza: Indica que, estuvo escuchando, lo que hablaron sus antecesores, se permite discrepar con que ha tenido la oportunidad de pasar por centros comerciales, abastos, diferentes distribuidores averiguando el consumo y si ha bajado, nosotros nos sentimos afectados cuando está bajo el costo de la leche y el consumo en realidad no ha bajado, al contrario la gente ha estado en sus casas, por lo tanto el consumo si está dándose en la misma proporción que antes. Entonces no concuerdo mucho con la señora. Por otro lado, nosotros tenemos el Acuerdo 349 que pediríamos que se cumpla, acuerdo que se fija el precio de sustentación en cuarenta y dos centavos, en base de un litro de leche de mil ml, sin embargo, el comercio y la industria está vendiendo leche de novecientos ml, por lo tanto, el precio de sustentación no sería de cuarenta y dos centavos, sino de cuarenta y seis centavos, si vamos por la justicia. Por otra parte, como dijo don Luis Alfredo, como dijo el señor Abad, también estamos yendo a la quiebra, nos están llevando a la quiebra, nos están obligando a vender nuestros animales, no tenemos ya para darles balanceado. Entonces, rogaríamos a la Asamblea que haga cumplir los acuerdos. Está el Acuerdo 177 y el 349, ninguno de los dos se ha cumplido, entonces pediría de favor especial a la Asamblea que ustedes como autoridad, que nos apoyen para no vayamos a la quiebra.

Se informa a la sala que se ha finalizado las intervenciones que estaban previstas.

As. Lenin Plaza: Manifiesta que a pedido de las intervenciones por parte de algunos representantes del sector lechero de los pequeños productores, necesitan conocer compañeros asambleístas que reacciones hay respecto a lo manifestado.

As. Rosa Verdezoto: Manifiesta que la semana anterior después de superar algunos problemas de internet, pudo expresar y explicar su “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”, cree que eso es fundamental tanto como para la agricultura, como también para el sector lácteo, que es el establecer las responsabilidades claras que debe tener el Estado para protección de alguna forma llamarlo así, tanto a la agricultura, como al sector ganadero, y con todas estas problemáticas que hemos visto, hemos escuchado el día de hoy. Solicitarle Presidente, igual a los colegas legisladores que se pueda llamar a comparecer en esta Comisión, me permito solicitar aquello, ya que no soy miembro directo de esta Comisión para darle respuesta tanto a las comparecencias del ingeniero Patricio Velasco, como también al Doctor Francis Abad y a los demás comparecientes que tienen la misma preocupación y que requieren la misma respuesta. Solicitaríamos la comparecencia del Ministro de Agricultura para saber cómo se está cumpliendo, como se está desarrollando lo que se estipuló en las reformas al COIP. Nosotros mismos en el pleno de la Asamblea Nacional en el mes de septiembre aprobamos en el Artículo 308 para que penalice la utilización de la oferta o venta del suero de leche dentro de la cadena láctea. Quién más para llevarnos como se está llevando a cabo estos controles que el Ministerio de Agricultura, de igual forma el cumplimiento del Acuerdo interministerial que se dio a los tres días de la Asamblea Nacional haber aprobado esta reforma al COIP, el ejecutivo se comprometió de acuerdo al Acuerdo 177 y queremos saber cómo se está desarrollando en que parámetros se ha cumplido, que se está haciendo para este sector y en que estos momentos con lo que pasó el fin de semana está mucho más golpeado. Si antes estábamos con el uno, estamos con menos uno, con esta caída de ceniza, impactando al sector agrario y también de esa misma magnitud al sector lácteo, o a los productores de leche. De igual forma, el Acuerdo 349 y Agrocalidad y a ARCSA que me mencionan sobre el control que se está desarrollando en las cadenas de producción o industrialización de la leche. Presidente sin más que decirle, igual compañeros legisladores, gracias por la apertura por el sector.

As. Verónica Guevara: Menciona que algunas personas que expusieron este tema han venido tratando en varias Comisiones, no solamente en la de Soberanía Alimentaria, sino que hemos hablado con Francis Abad cuando empezó el problema, por ejemplo, en desarrollo económico, con Mauricio también estuvimos en algunas comisiones defendiendo el tema. Este no es un tema realmente de falta de normativa, y así lo citaron algunas personas que intervinieron, es un tema de falta de control, fiscalización se ha hecho y es necesario que se actualice y se soliciten varias cosas al Ministerio de Agricultura. Yo podría decirles que en el 2017, por ejemplo, trabajamos justamente con el sistema de ganadería para tener una campaña y he solicitado de manera integral a la Ministra de salud y al Ministro de agricultura y Ganadería cuál era el presupuesto, por ejemplo ya voy a buscar, le pedí a mi asesor que lo busque en este momento esta información para poderles enviarles el presupuesto que estaba destinado para las campañas de incentivo de consumo de proteína animal, porque hay que tener claridad, el mayor desincentivador de proteína animal sea esta carne o leche, huevos, es el mismo Gobierno, nosotros habíamos solicitado en mi despacho el presupuesto destinado para nuestras campañas porque veíamos por ejemplo, cada vez que me tocaba viajar por ejemplo, veía que se mantenía en el aeropuerto por citar un ejemplo, en los supermercados, en las perchas y en las tiendas, leche de almendras, leche de coco, leche de todo, cuando realmente eso es bebida, no es leche, entonces por citar un ejemplo, una de las respuestas me llamó mucha la atención porque los médicos en general le dicen al paciente no consuma leche, no consuma huevos, no consuma carnes rojas y de esta manera crece el desincentivo con respecto a esto, cuanto destinó por ejemplo, el Ministerio de Investigación y el Ministerio de Salud. Existe una campaña realmente integral, que nos permita por base científica cuantos daños o cuanto mal le hace consumir proteína animal a los seres humanos, eso como para brindarles un punto de información, en el 2017 logramos efectivamente que se retire esas cosas, tanto de supermercados como de los aeropuertos, donde había toda una campaña para hablar de ventas, también me gustaría, ya le dije a mi asesor, Juan Pablo León para que esta información sea cursada a todos los legisladores en la Comisión y también a los invitados. Y a los exponentes el día de hoy, decirles que es importante tener claridad de todo lo que está sucediendo con respecto al precio hasta donde tengo entendido es el precio oficial mínimo de sustentación, me corrigen si estoy equivocada pero no he sabido de un precio indexado para la leche, entonces partiendo de ese punto,

sí, efectivamente se trabajó y varias personas presentamos observaciones con el tema, primero de productos agrícolas, luego se había planteado productos agropecuarios, hasta que quedó mejor pulido el Artículo, hablando de la leche. Eso también efectivamente, se trabajó porque son varias aristas las que hay que trabajar en este tema, no es solamente una. En el tema del contrabando, efectivamente, no hay control y en las fronteras nos ha pasado de todo y no solamente con esta cadena. Ha entrado todo tipo de material genético que ha dañado inclusive los cultivos y a eso están expuestos, por ejemplo, los arrozeros. Ha habido problemas graves y son temas efectivamente de control. En el 2017 también les recuerdo que, en uno de los temas de fiscalización que trabajamos, simplemente en toda la Secretaría, el perfil sanitario, afecta a todo este ganado que entraba de contrabando, pero luego no hubo más control en ese sentido y debería retomarse, con acuerdo con las personas que ha intervenido.

As. Lenin Plaza: Señala que agradece a la asambleísta Verónica Guevara por la puntualización y sobre todo la claridad que buscamos hacer como Comisión. Asambleísta Mauricio Proaño, tiene usted la palabra.

As. Mauricio Proaño: Manifiesta que es importante como uno de los temas que ya pasa tanto tiempo, se llegan a acuerdos, se publican, se hace normativa y no pasa nada. Es normal lo que está pasando en el país, así que no hay ejecución, no hay implementación de cosas y eso es un problema grave. Yo no estaría muy de acuerdo con la señora Marcela Espinoza, indica que no han producido las ventas, depende de qué sector, la persona, Señorita Maura que habló, vende productos lácteos, si no le compran el cincuenta por ciento casi es porque ha bajado el consumo, no es ningún problema, es el problema que está pasando inmensamente en el país y claramente se debe a un montón de gente en el desempleo, casi quinientas mil gentes, que no están recibiendo sueldos y toda la administración pública que no recibe los salarios ya tres meses. No creo que es solo cuestión de como yo soy productor, ese no es el problema, el problema es que no hay quien compre, va a bajar, siendo la leche un producto que no es caro y que es nutritivo y que es un producto importantísimo en la dieta de las personas, pero según la familia que recibía un salario de unos ochocientos dólares, hoy tiene cero, alguna cosa va a restringirse, por lo menos el volumen va a bajar de consumo de leche, o también personas que si están en el trabajo y no reciben ya tres meses el salario. Yo creo que si hay un afecto sobre el consumo, pero eso hay que buscar resoluciones, un tema que yo el día de ayer me llegó una información porque yo pedí con anterioridad la información de que pasa con la industria, si ha recibido menos, o ha recibido más y cuanto está pagando, el Ministro de Comercio, me envió ayer y yo envié hace más de quince días, como hace unas tres semanas que nos envíen la información para tener el dato de que si la industria está comprando más o comprando menos, o si la industria está pagando más o está pagando menos.

Sra. Marcela Espinoza: Indica que solo quería informar una cosa con respecto a lo que habló el señor asambleísta anterior. Él dice que, si ha bajado el consumo de leche, sin embargo, quiero indicarle que los que quiescen siguen comprando la leche, pero compran la leche a quince centavos y a veinte centavos, entonces no es que ellos no están comprando la leche, la industria sigue comprando leche, igual a precios ínfimos. Si es que no hubiera ventas, di es que no tuvieran salida de productos simplemente no comprarían, pero están aprovechando de nosotros, dándonos los precios más bajos y sin embargo el queso para el consumidor no ha bajado. El litro de leche para el consumidor tampoco ha bajado, el yogurt tampoco ha bajado. Entonces, ¿Qué es lo que está sucediendo? Están comprando, siguen adquiriendo a precios muchos más bajos. Eso es lo único que quería mencionar.

As. Mauricio Proaño: Indica que uno entiende su pedido porque que está en un sector, y toda la cadena es la complicada, otros dicen “no somos productores, pero nos dedicamos a vender, pero no están comprando la gente” y también es respetable. Hay un problema que necesitaríamos al momento de consumo y vigilar que se pague le precio adecuado para que toda la cadena funcione, esto estoy indicando. No podemos estar siempre en la cadena indicando si y otros no, está bien, hay que defender que se les pague el precio que es porque es un esfuerzo de todos los días, 365 días al año, dos veces al día en la madrugada, yo también tengo familias que producen leche y son pequeños productores, conozco como es el negocio. Pero, yo creo que, si no solucionamos también, no ayudamos a solucionar el tema de demanda, porque la oferta la tenemos, podemos tener problemas en toda la cadena. Hay personas que dicen que ha bajado el consumo y es respetable, hay que revisar, hay que informarse y buscar información, como otros dicen que el precio no ha bajado, y si, en el Supermaxi no ha bajado, pero cuando uno va a comprar leche que se vende a veces en mi tierra en Machachi, en los puestos donde venden leche, si ha bajado, toda la gente le está perjudicando a los ganaderos. Entonces lo que digo es que pidamos más información, planteemos bien las opciones y fijemos que el ejecutivo tiene las herramientas para poder armar el resto y poder ayudar a la gente y lo haga. De ahí no podemos irnos en contra del que vende o no vende. Es toda la cadena que tiene que salir en adelante, para que también los productores reciban un precio digno, que sea igualitario al esfuerzo que hacen.

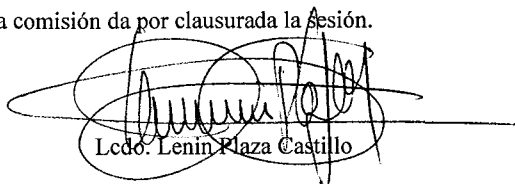
As. Tanlly Vera: Manifiesta que quiere ser muy clara en decir que la responsabilidad, la obligación de los asambleístas por supuesto, es fiscalizar aquellos funcionarios que no están cumpliendo con sus funciones, pero si es necesario los requerimientos de las personas que hemos escuchado de esta tarde y el compromiso de llevar a cabo esta acción fiscalizadora, es contundente y lo van a hacer de manera general y como Comisión. Así lo hemos venido haciendo permanentemente. Coincide plenamente con el asambleísta Mauricio Proaño, que ha manifestado que el consumo se ha reducido, pues claro, la situación económica de las familias ecuatorianas en general, de manera general, no es la misma a la que tenía antes de que ocurriera esta pandemia, entonces eso hace que obviamente, el consumo se reduzca, hace que haga optimización de los recursos económicos con los que se cuentan y esto nos alarma y nos preocupa de manera preocupante, porque también coincide que esto puede prolongarse o puede generar un mayor impacto. De esto,

yo creo que hay que hablarlo, hay que tomar medidas, hay que exigir respuestas también al Gobierno para poder atender este problema tan grande que podía repercutir de manera realmente grave al sector lechero, para el sector de manera general. Aquí, uno de los problemas que se ha venido enfrentando el sector ganadero en particular, quienes se dedican a la producción de leche es los altos costos de producción, aquí para alimentar al ganado tenemos un maíz extremadamente caro, un balanceado demasiado muy caro, insumos de manera generalmente caros y esto es lo que hay que combatir. Los precios están por los suelos, ya lo hemos escuchado, es un tema que no solamente sucede ahora en tiempos de pandemia, sino hemos venido viendo a través del tiempo, la realidad que vive el productor ecuatoriano como combatió, y creo que cuando exista voluntad por parte de un Gobierno, cuando exista para poder entregarles beneficios, incentivos reales a nuestros productores, si esto no sucede el problema continuará. Si, nosotros como Comisión de Soberanía Alimentaria y desarrollo del sector Agropecuario y Pesquero, ha demostrado apertura para escucharlos a ustedes y exigirles respuestas a los Ministerios encargados de estos temas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, si lo hemos hecho, pero aquí se trata de justamente que haya voluntad política para poder otorgar beneficios para el sector. Las leyes son importantes, nuestra acción fiscalizadora por supuesto lo es, igual que importante, el ejecutivo que empiece a trabajar de manera coherente y consecuente con el sector, aquí también yo creo que tenemos que decirle de manera, muy frontal, el Gobierno que se amarre bien los cinturones, los pantalones y decirle de manera clara y frontal “no al contrabando”, “no más contrabando” que eso también es lo que pisotea y golpea a los productores de leche, creo que si se trabaja en este tema que lo hemos venido diciendo, incluso cuando la Ministra de Gobierno, María Paula Romo ha comparecido cuando hemos tenido oportunidad de dialogar con ella, le hemos exigido que por favor tomé cartas en el asunto, pero parecería ser que los funcionarios se tapan los ojos ante lo evidente, taparse los ojos ante lo que le hace mal a nuestros productores, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos.

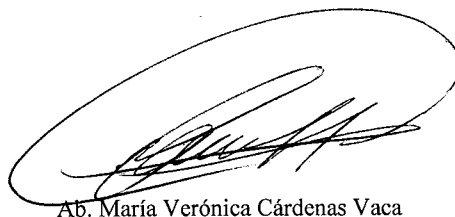
As. Verónica Guevara: Indica unos datos que le parece importante compartirlos, la preocupación que no solamente existe en el sector arrocerero, con respecto a la eliminación de la UNA EP (Unidad Nacional de Almacenamiento), como Comisión debemos preguntarle a la UNA EP porque recuerden que habíamos hablado de sistemas de acopio, del peligro que corren los productores al no tener fortalecidos los sistemas de acopio, y las negociaciones que en este momento están haciendo para la eliminación de la UNA con activos líquidos. ¿Qué están haciendo la UNA EP con la reserva estratégica de la leche en polvo? Quisiera señor Presidente que sea una de las preguntas que se realice cuando se envíe el requerimiento de información para fiscalización y aquí tenemos una reflexión importante, esta pandemia definitivamente ha denudado a las políticas públicas estimados señores legisladores y las personas que se encuentran presentes, lo productores, cómo la reserva técnica de alimento para los bovinos, es importante que todo esto se ponga por escrito, no solamente una comparecencia, sino solicitarlo por escrito para que por escrito nos respondan y que de acuerdo a la respuesta podamos optimizar el tiempo.

As. Lenin Plaza: Indica que se comprometen como Comisión en pedir requerimiento de información, ampliarlo, como ha dicho el Asambleísta Mauricio Proaño, profundizar este asunto para que después de que tengamos la información respectiva podamos incluso llamar a comparecer a los ministros, para que de alguna manera, para que este objetivo que es todos los que estamos presentes en esta Comisión y de los comparecientes se pueda cumplir porque la situación del sector lechero es muy preocupante y buscamos favorecer a todos, agradece la presencia de todos y se despide hasta una próxima sesión

Siendo las 17h20 el presidente de la comisión da por clausurada la sesión.


Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**


Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**